

RESUMEN EJECUTIVO

# Estrategia Española de Salud Global 2025-2030



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

MINISTERIO  
DE SANIDAD



RESUMEN EJECUTIVO

# Estrategia Española de Salud Global 2025-2030



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

MINISTERIO  
DE SANIDAD

© MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

© MINISTERIO DE SANIDAD

NIPO en línea (MAEUC): 108-25-025-4

NIPO en línea (MS): 133-25-067-7

Diseño: Ministerio de Sanidad e Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes (MAEUC).

Impresión: Imprenta de la Dirección General de Comunicación, Diplomacia Pública y Redes (MAEUC).

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

Cinco años después de la declaración oficial de la emergencia sanitaria por COVID-19, la comunidad internacional se enfrenta a una importante disyuntiva: perpetuar un modelo que demostró graves limitaciones en la respuesta a la mayor crisis de salud pública a nivel global de nuestra historia reciente, y que está condenado a repetir los mismos errores en un futuro plagado de riesgos e incertidumbres; o aprender de las lecciones de la pandemia y cooperar para construir un sistema de salud global más sólido, mejor gobernado y fundamentado en la equidad, el conocimiento científico y la cooperación multilateral.

Este documento –la primera Estrategia Española de Salud Global (EESG) de un Gobierno de España– es una apuesta firme por la segunda opción. Su propósito principal es garantizar que el compromiso de nuestro país en el ámbito de la salud global es eficaz, inclusivo y sostenible, y que contribuye a mejorar la salud de todas las personas en todo el mundo a lo largo de los próximos años. Para conseguirlo, la EESG no solo ha alineado las capacidades y aspiraciones de los diferentes sectores de la Administración concernidos por este tema, sino que ha promovido la participación de personas expertas de nuestro país que trabajan en salud global a nivel internacional y grupos profesionales y de la sociedad civil corresponsables en su implementación.

El resultado es una estrategia que establece los principios, objetivos y líneas de acción de España en el ámbito de la salud global para el período 2025-2030. Esta estrategia forma parte del esfuerzo coordinado de las instituciones europeas y de los estados miembros de la Unión Europea (UE) –cuatro de los cuáles, además de la Comisión Europea, han hecho públicas sus propias estrategias–. En un ámbito cuya gobernanza está mucho más allá de las capacidades de un solo Estado, y en un mundo sacudido por convulsiones geopolíticas polarizantes, aspiramos a ofrecer una alternativa ambiciosa e inspiradora, pero también realista, constructiva e integradora. La salud global determina la prosperidad, el bienestar y la seguridad colectivas, por ende contemplamos este esfuerzo como una responsabilidad histórica compartida.

## **Valores y fundamentos políticos: los principios rectores de la EESG**

La EESG se sostiene sobre un enfoque de derechos humanos. En él destacan la equidad y la inclusión, así como la promoción activa de los derechos sexuales

y reproductivos. El cumplimiento de los compromisos internacionales –desde el Programa de Acción de El Cairo y la Convención sobre los Derechos del Niño al Plan de Acción de la UE para los Derechos Humanos y la Democracia, entre otros– guía el conjunto de las acciones propuestas, con especial atención a las poblaciones vulnerables: infancia, adolescencia, personas mayores y con discapacidad, así como colectivos tradicionalmente discriminados por razones de género, raza, etnia, orientación sexual o situación socioeconómica, entre otros.

Esta estrategia es feminista y como tal aboga por transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades estructurales y permea las intervenciones nacionales e internacionales de España. El empoderamiento de mujeres y niñas no es un mero adorno retórico, sino que está en el corazón de una política nacional y exterior feminista, una política que aspira a cambiar las reglas de un juego históricamente injusto.

La EESG asume la Agenda 2030 como brújula irrenunciable. El derecho a la salud –consagrado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3– se traduce en metas concretas: desde la reducción de la mortalidad materna hasta la cobertura sanitaria universal, pasando por la lucha contra enfermedades infecciosas y crónicas, y la mejora de la salud mental y ambiental. España no solo ratifica estos compromisos: los integra como parte fundamental de su acción política, económica y diplomática en beneficio del conjunto de los ODS.

Tres de los principios rectores garantizan la perspectiva integrada de la estrategia. El primero es el que reconoce su naturaleza compleja. Conscientes de que el derecho a la salud comienza y se define en las condiciones de vida de individuos y comunidades, la EESG incorpora el enfoque de determinantes sociales de la salud. Reconoce que factores como la seguridad de ingreso, la educación, el acceso a agua potable o la protección frente a la guerra y otras formas de violencia estructural son tan relevantes para la salud como el mejor tratamiento. Al tiempo, combatir las desigualdades sociales en salud es condición necesaria para un desarrollo humano sostenible y justo.

En segundo lugar, la EESG defiende un enfoque de salud en todas las políticas, consciente de que decisiones urbanísticas, económicas, ambientales o sociales tienen un impacto directo en la salud pública. Esta perspectiva multisectorial apuesta por alianzas horizontales, heterogéneas y complementarias que integren la salud como variable crítica en la toma de decisiones de otros sectores.

En tercer lugar, la estrategia abraza el paradigma de una sola salud, que entiende la interdependencia entre la salud humana, animal, ambiental y planetaria como una realidad ineludible en tiempos de cambio climático y de superación alarmante de los límites del planeta. La denominada salud planetaria no es un mero artefacto académico, sino una obligación científica, política y ética.

Inspirándose en el principio de precaución y en el de “primero, no hacer daño”, esta estrategia subraya la necesidad de basar cada acción en la seguridad de los pacientes y en la mejor evidencia científica disponible, de monitorizar de manera rigurosa los resultados y de evaluar sistemáticamente los impactos, asegurando intervenciones eficaces, sostenibles y adaptadas al contexto en el que se producen.

Finalmente, la EESG apuesta decididamente por el multilateralismo, la cooperación y la coordinación entre actores. España defiende una gobernanza global de la salud robusta y democrática, bajo el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y basada en principios de eficacia, apropiación y responsabilidad compartida. Asimismo, en el plano nacional, aboga por la coherencia de políticas y la colaboración entre todos los niveles de la Administración y la sociedad civil.

La salud global, entendida como bien público universal, exige capacidad de llegar a alianzas, audacia política y un compromiso auténtico con los derechos humanos. La EESG traza un camino ambicioso y necesario para hacer de la salud una herramienta de justicia, equidad y progreso en el siglo XXI.

## **La EESG en la práctica: objetivos estratégicos y líneas de acción**

La traslación de los principios rectores de la EESG a la práctica política e institucional del Gobierno de España se ha realizado a través de un conjunto de objetivos estratégicos y líneas de acción que definen ámbitos concretos de actuación para el próximo quinquenio e ilustran la experiencia de España en estos ámbitos con ejemplos destacados.

Estas son las seis prioridades:

## **Objetivo Estratégico I. Fortalecer sistemas sanitarios públicos resilientes con un enfoque de acceso y cobertura sanitarias universales y basados en la atención primaria y comunitaria de salud**

España defiende la salud como un derecho humano inalienable, inseparable de otros derechos esenciales, y apuesta por sistemas sanitarios públicos sólidos, equitativos y resilientes. Inspirándose en nuestro propio Sistema Nacional de Salud, la EESG prioriza la atención primaria y comunitaria como columna vertebral del acceso universal a servicios de calidad (Cobertura Sanitaria Universal), con financiación pública suficiente para evitar el empobrecimiento de las familias derivado de gastos sanitarios inasumibles.

El fortalecimiento de los sistemas sanitarios implica mejorar la accesibilidad, la calidad y la sostenibilidad, centrándose en la continuidad de los cuidados y en la adaptación a las necesidades comunitarias. Como sabemos por experiencia propia, la inversión en una atención primaria que garantice la longitudinalidad a lo largo del ciclo vital reduce las hospitalizaciones y disminuye la mortalidad. Asimismo, apostamos por promover sistemas resilientes que puedan resistir crisis sanitarias como las provocadas por la COVID-19 o el ébola.

En su acción internacional, España impulsará liderazgos sanitarios fuertes, financiación pública equitativa de los sistemas sanitarios y modelos de protección financiera basados en la distribución de riesgos, colaborando en la creación de sistemas más sólidos en países de bajos y medianos ingresos. La equidad y la justicia social son principios rectores para garantizar que nadie quede excluido de la atención sanitaria por motivos de origen, género o estatus socioeconómico. Un ejercicio de inteligencia práctica, además de un imperativo ético.

También se fomentará la provisión de cuidados de salud culturalmente apropiados, especialmente en contextos de vulnerabilidad como el de las personas migrantes, y se reforzará el papel central de la educación y la capacitación. A través de iniciativas como el Programa de Formación Médica Especializada y Sanitaria, España promueve el fortalecimiento de capacidades locales, combatiendo la fuga de talentos y apostando por la sostenibilidad a largo plazo.

La experiencia modélica de España en la gestión de los trasplantes o el liderazgo de apoyos presupuestarios al sector salud en países como Etiopía son otros ejemplos de nuestro compromiso con la innovación sanitaria y la cooperación internacional.



## **Objetivo Estratégico 2. Promoción de la salud, el bienestar y las condiciones de vida de las personas con un enfoque de curso de vida, y fomento de la prevención y control de las enfermedades con un enfoque de equidad, especialmente aquellas que afectan a poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad**

A través de esta EESG, España impulsa un modelo de promoción de la salud y prevención de enfermedades con enfoque de curso de vida, equidad y justicia social. Reconociendo la importancia crucial de los determinantes sociales de la salud –condiciones de vida y laborales, educación, agua, alimentación o vivienda–, España apuesta por políticas que transformen el entorno, reduzcan desigualdades y favorezcan estilos de vida saludables.

La estrategia abarca tanto la lucha contra las enfermedades infecciosas –con el impulso a la vacunación, el acceso universal a agua y saneamiento y la protección frente al VIH, la tuberculosis y la malaria– como la respuesta a las enfermedades crónicas y de salud mental, cuya carga crece en todo el mundo. Se promueve un abordaje integral que comienza en las primeras etapas de la vida: prevención de factores de riesgo, inmunización, fomento de la salud infanto-juvenil –incluyendo la atención de la obesidad y otras formas de malnutrición, así como la salud mental– y respeto a los derechos sexuales y reproductivos, con un enfoque feminista y culturalmente sensible.

España quiere seguir siendo uno de los países líderes en la lucha contra el cáncer de cuello uterino y el apoyo a las enfermedades raras, así como fomentar estrategias de envejecimiento saludable mediante cuidados longitudinales y paliativos. En paralelo, seguirá trabajando en la regulación de los determinantes comerciales de la salud –en desafíos como el del tabaco, el alcohol o los alimentos ultraprocesados– desde una perspectiva de salud pública global.

Existe un largo camino recorrido sobre el que construir estas líneas de acción. Entre otros ejemplos destacados figuran el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, el Pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH, los apoyos a la Alianza Mundial de Inmunización (GAVI) y al Fondo Mundial contra el Sida, la tuberculosis y la malaria, el impulso al abordaje de las enfermedades raras, la participación en la Alianza Paneuropea de Salud Mental o la apuesta por políticas multilaterales antitabaco.

En todas estas acciones, la colaboración internacional, el fortalecimiento de capacidades locales y la lucha contra el estigma y la discriminación son pilares esenciales para construir sistemas de salud más inclusivos, resilientes y sostenibles.

### **Objetivo Estratégico 3. Abordaje integral de la salud ambiental y del impacto en la salud pública del cambio climático**

No hay salud humana en un planeta enfermo. El cambio climático, identificado por la OMS como la mayor amenaza para la salud pública en el siglo XXI, impacta directamente a través de eventos extremos, enfermedades infecciosas y patologías emergentes; e indirectamente al desestabilizar ecosistemas, economías y el acceso a recursos básicos. Bajo el enfoque de una sola salud y de salud planetaria, esta estrategia aboga por una acción integral que conecte salud humana, animal, ambiental y del planeta, reforzando la resiliencia de los sistemas sanitarios y reduciendo su huella de carbono.

Es urgente adaptar el sistema sanitario para resistir los embates climáticos y mitigar su contribución a la crisis. España se compromete con esta EESG a impulsar tecnologías sostenibles, promover un urbanismo saludable y fortalecer redes comunitarias que actúen como escudos frente a eventos extremos. Además, plantea reforzar la cooperación internacional para compartir esfuerzos de prevención y asistencia ante catástrofes climáticas.

El combate contra las resistencias antimicrobianas y las zoonosis, agravadas por la degradación ambiental, exige una respuesta intersectorial. El uso racional de antibióticos y fitosanitarios es un frente crucial de la EESG, igual que la protección del bienestar animal para preservar ecosistemas sanos.

España promoverá también políticas de mitigación y adaptación que integren la salud pública en cada decisión climática, protegiendo especialmente a los colectivos más vulnerables y fomentando la resiliencia social y laboral.

Algunos ejemplos de la trayectoria de España ilustran esta apuesta: la participación en la iniciativa ATACH-OMS para el fomento de sistemas de salud resilientes y con bajas emisiones de carbono; el desarrollo del sistema de información HUCASAN para medir la huella de carbono sanitaria; el éxito del plan nacional PRAN en la lucha contra las resistencias antimicrobianas y la participación en iniciativas a nivel europeo sobre multirresistencias; la creación del Observatorio de Salud y Cambio Climático y el plan PESMA, que promueve

entornos ambientales saludables; la vigilancia de eventos climáticos extremos; y el impulso de mecanismos globales de cooperación ante eventos climáticos extremos.

#### **Objetivo estratégico 4. Fomentar la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de salud y amenazas graves para la salud de carácter transfronterizo**

Si la pandemia de COVID-19 nos dejó una enseñanza es que, en un mundo interconectado, nadamos o nos hundimos juntos. Fortalecer la prevención, preparación y respuesta ante emergencias de salud es una cuestión de supervivencia colectiva. La EESG asume este reto desde una perspectiva de equidad y cooperación internacional, apoyando el refuerzo de infraestructuras, sistemas de vigilancia y mecanismos de respuesta rápida.

En este marco, España impulsará la reforma y aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y respaldará un desarrollo e implementación del Acuerdo de Pandemias que priorice la equidad en el acceso a recursos esenciales como vacunas, equipos de protección personal, diagnósticos, medicamentos y tecnologías sanitarias. La experiencia muestra que la solidaridad no es solo un deber ético, sino una necesidad estratégica en la gestión de crisis globales. De igual modo, se apuesta por reforzar el papel de la OMS, la cooperación regional a través de estructuras como el sistema europeo para la Preparación y Respuesta ante Emergencias en Salud (HERA, por sus siglas en inglés) y el Centro Europeo para el Control de las Enfermedades (ECDC), así como el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica nacional con una nueva Red Estatal y la futura Agencia Estatal de Salud Pública.

La acción española incluye además la movilización de ayuda humanitaria eficaz, liderada por iniciativas como los Equipos Médicos de Emergencia –resultado de la colaboración entre las administraciones de cooperación, sanidad y las comunidades autónomas, en estrecha coordinación con la OMS– como el equipo START, capaces de desplegar hospitales de campaña en menos de 48 horas en escenarios de desastre.

Otros ejemplos de la trayectoria de España en este ámbito son la reforma integral de la vigilancia en salud pública y el compromiso con el Fondo de Pandemias como mecanismo de financiación internacional en este campo.

## **Objetivo Estratégico 5. Promover una arquitectura y gobernanza de la salud global más sólida y eficaz que facilite el trabajo conjunto y el avance de la salud en equidad de todos los países**

La gobernanza global de la salud exige reformas urgentes. Frente a un sistema desbordado, con una alta dispersión de organismos y fuentes de financiación, la EESG apuesta por una arquitectura sanitaria mundial más eficaz, inclusiva y sostenible, basada en la salud como bien público global y en la equidad como principio rector. La OMS debe reforzar su liderazgo, dotándose de mayor agilidad, legitimidad y recursos, mientras se promueve la coherencia entre actores internacionales, bilaterales y de la sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur globales.

En las plataformas en las que participa –desde los múltiples espacios comunitarios, al G20 y a las iniciativas público-privadas–, España aspira con esta EESG a un papel proactivo en la arquitectura internacional de la salud, fortaleciendo su presencia en foros y organizaciones multilaterales, impulsando la cooperación bilateral estratégica y apoyando instrumentos internacionales que promuevan la preparación ante amenazas sanitarias. Desde la Comisión Interministerial de Salud Global se coordinarán políticas coherentes, eficientes y orientadas a resultados, elevando el peso de la salud global en la agenda internacional y, especialmente, la europea.

La financiación constituye una pieza clave de este ejercicio. Por esa razón, España incrementará su compromiso con organismos como la OMS, ONUSIDA, la Organización Panamericana de la Salud o alianzas público-privadas como GAVI o el Fondo Mundial, apostando por una gobernanza transparente y una financiación previsible que supere modelos fragmentados y garantice resultados medibles y de impacto.

Estas aspiraciones ya se han materializado en diferentes esfuerzos, como el impulso de la Agenda de Lusaka, que redefine el papel de las iniciativas de Salud Global; con la presencia de España en el Consejo Ejecutivo de la OMS por primera vez desde 2005; o a través del Acuerdo de Cooperación País con la OMS-Europa y la participación activa en organismos como UNICEF, ACNUR y las iniciativas de salud global, así como en espacios europeos de salud como EU4Health y Horizonte Europa.

## **Objetivo Estratégico 6. Impulsar una investigación e innovación aplicada con perspectiva de equidad como puntal y motor de la salud global**

La salud global del futuro se juega en los terrenos de la ciencia, la innovación y la equidad. La EESG se propone impulsar un sistema de salud global donde la investigación responda a las necesidades en salud a nivel global, especialmente de aquellas personas, regiones y necesidades que tradicionalmente han quedado arrinconadas: países de renta baja y media, enfermedades desatendidas, resistencias antimicrobianas y colectivos vulnerables. La digitalización, el uso ético de los datos de salud y la inteligencia artificial ofrecen oportunidades inéditas que deben aprovecharse sin ampliar las desigualdades.

España impulsará la transformación digital de los sistemas sanitarios, promoverá una investigación feminista, orientada a las cargas de enfermedad más desatendidas y apoyará modelos de producción y acceso equitativo a medicamentos y tecnologías sanitarias. La diplomacia científica y el fomento de una innovación respetuosa con el medio ambiente serán pilares estratégicos de esta apuesta.

Las aspiraciones de la ESSG se fundamentan en experiencias previas destacadas como la Estrategia de Salud Digital del SNS, orientada a una medicina más accesible; la participación activa en el programa EDCTP para acelerar tecnologías contra enfermedades de la pobreza; el Programa Transversal de Salud Global del Instituto de Salud Carlos III y el trabajo del Instituto de Salud Global de Barcelona en salud ambiental, enfermedades infecciosas y traslación de la ciencia. La Plataforma Salud Global del CSIC integra la investigación interdisciplinar para desafíos como las pandemias. Además, España apuesta por alianzas globales que garanticen el acceso equitativo, como los partenariados para el desarrollo de productos como UNITAID, FIND o DNDi. Finalmente, la diplomacia científica española avanza con la Estrategia de Acción Exterior y la futura Estrategia Nacional de Tecnología y Orden Global.

## **Sobre la implementación, el seguimiento y la evaluación de la EESG**

Los objetivos estratégicos y las líneas de acción de la presente estrategia se materializan en el ámbito de las instituciones europeas, regionales y multilaterales. En cada uno de estos niveles es posible identificar espacios de

toma de decisiones –como los consejos sectoriales de la UE– y herramientas de financiación que permitirán concretar en hechos los compromisos asumidos por la EESG. También a través de la cooperación bilateral y regional con otros países se priorizarán la complementariedad y el diálogo, pudiendo utilizar instrumentos como el apoyo presupuestario, la cooperación triangular o la transferencia de conocimiento, entre otros.

Las administraciones públicas no estarán solas en la implementación de la EESG. Las políticas de salud global se fundamentan en un abanico de actores que incluye a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, las instituciones científicas y otros sectores sociales y empresariales que aportan un valor añadido distintivo a la realización y difusión de la estrategia.

La EESG contempla que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y el Ministerio de Sanidad coordinen la gobernanza de la EESG. Dicha gobernanza tendrá una estructura basada en tres niveles: un Comité Interministerial de la Estrategia, con funciones de coordinación y de supervisión; un Comité ejecutivo de la Estrategia, con funciones de implementación para la consecución de los objetivos; y un Consejo Asesor de la Estrategia, con funciones consultivas y de apoyo. Estos comités se reunirán de manera periódica para garantizar el adecuado seguimiento de los planes y llevar a cabo evaluaciones intermedias y finales de sus resultados. Todo el procedimiento está sujeto a criterios estrictos de transparencia y a la adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

MINISTERIO  
DE SANIDAD